



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**JORGE E. RAMÍREZ ACARÓN
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0096

ASUNTO: Incumplimiento con los términos de la Ley 57-2014.

ORDEN

El 8 de mayo de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico, citó a las partes para celebrar la Vista Administrativa del caso de autos el 14 de junio de 2019 a las 10:00 a.m. Llamado el caso para la Vista Administrativa, compareció la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") representada por el Lcdo. John Uphoff Figueroa. Por la Parte Peticionaria compareció el peticionario por derecho propio, Sr. Jorge E. Ramírez Acarón. La Vista Administrativa no culminó en el día para la cual fue pautada, restando el turno de la prueba de la Parte Peticionada.

Por todo lo cual, se señalada la continuación de la Vista Administrativa para el **9 de julio de 2019 a las 9:00 a.m.** en el Salón de Conferencia, área de los Comisionados del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera **Suite 701**, San Juan, Puerto Rico. La incomparecencia de las partes pudiera conllevar la desestimación de la acción, eliminación de alegaciones u cualquier otra orden que le Negociado estime necesaria.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 21 de junio de 2019. Certifico además que hoy, 21 de junio de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0096 y he enviado copia de la misma a: juphoff11076@aepr.com y jerram@outlook.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

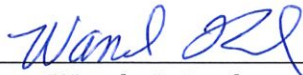
**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. John Uphoff Figueroa
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Jorge Ramírez Acarón

P.O. Box 3019
San Juan, P.R. 00929-1109

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de junio de 2019.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria